


REPÚBLICA DE COLOMBIA



FUERZA AEREA COLOMBIANA

**UNIFORME DE DAMA PARA
MAÎTRE BARMAN Y MESERA**

ET-FAC-066-06

 <p>FUERZA AEREA COLOMBIANA</p>	<p>UNIFORME DE DAMA PARA MAÎTRE BARMAN Y MESERA</p>	ET-FAC-066-06
		Página 2 de 35
		2024/04/09

Prólogo

La presente Especificación Técnica ET-FAC-066-06 fue aprobada en abril 09 de 2024

Esta especificación está sujeta a ser actualizada permanentemente con el propósito de responder en todo momento a las necesidades y exigencias actuales de la Fuerza Aérea Colombiana.

A continuación, se relacionan las empresas o instituciones que colaboraron con el estudio de esta especificación técnica.

**JEFATURA DE LA LOGÍSTICA
DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD**



 <p>FUERZA AEREA COLOMBIANA</p>	UNIFORME DE DAMA PARA MAÎTRE BARMAN Y MESERA	ET-FAC-066-06
		Página 3 de 35
		2024/04/09

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETO	4
2. DEFINICIONES, APLICACIÓN Y CLASIFICACIÓN.....	4
2.1 DEFINICIONES	4
2.2 APLICACIÓN	5
3. REQUISITOS.....	6
3.1 REQUISITOS GENERALES	6
3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS	16
3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	22
4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO	22
5. MÉTODOS DE ENSAYO.....	24
6. APENDICE.	27
6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE	27
6.2 ANTECEDENTES Y CONTROL DE CAMBIOS.....	28
7. IMÁGENES DE REFERENCIA.....	29

 <p>FUERZA AEREA COLOMBIANA</p>	UNIFORME DE DAMA PARA MAÎTRE BARMAN Y MESERA	ET-FAC-066-06
		Página 4 de 35
		2024/04/09

1. OBJETO

Esta Especificación tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a que se deben someterse las prendas del uniforme para Maître, Barman y Meseras de la Fuerza Área Colombiana.

2. DEFINICIONES, APLICACIÓN Y CLASIFICACIÓN.

2.1 DEFINICIONES

Para efecto de la presente especificación se establecen las siguientes:

Cuello tipo nerú. Aquel que se caracteriza por ser una pieza corta, abierta, levantada y con extremos redondeados.

Cuello inglés o camisero. Aquel que tiene puntas alargadas y cercanas

Costura de Pespunte: Costura plana que se hace visible sobre una parte determinada de la pieza confeccionada.

Costura de Presilla: Costura de refuerzo, hecha en maquina presilladora, elaborada mediante repetidas puntadas muy juntas en puntos de tensión, por ejemplo, ojales, esquinas de bolsillos, finales de costuras y pasadores de la pretina del pantalón.


Dobladillo. Pliegue que se hace a la ropa en los bordes, doblándola un poco hacia adentro dos veces para coserla.

Entretela. Una capa de tejido insertado en ciertas partes de la prenda, entre capas de tela interior y exterior para retener la forma, reforzar o dar volumen.

Fusionado. Procedimiento que consiste en unir mediante temperatura y presión, una entretela, técnicamente impregnada con una resina termoplástica a la tela en diferentes partes, dándoles las características de planchado permanente.

Lote de entrega: Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-maquilas) que lo conforman.

Lote de producción: Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una misma planta bajo las mismas condiciones y técnicas de producción presumiblemente uniformes, que se someten a inspección como un conjunto unitario.

 <p>FUERZA AEREA COLOMBIANA</p>	UNIFORME DE DAMA PARA MAÎTRE BARMAN Y MESERA	ET-FAC-066-06
		Página 5 de 35
		2024/04/09

Muestra de referencia: Elemento testigo suministrado y aprobado por la entidad contratante que cumple con las características de diseño, color, confección, acabado y los requisitos establecidos en la presente Norma Técnica, para efectos de comparación, medición de diferencia de color, evaluación y aceptación o rechazo de los lotes correspondientes, en caso de ser requerido.

Muestra. Cantidad específica de material extraída de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características de este lote y que sirvan de base para una decisión sobre el mismo o sobre el proceso que lo produjo

Pinza. Pliegue que se cose en la tela para darle una forma determinada.

Ribete. Cinta o cosa análoga con que se guarnece y refuerza la orilla del vestido, calzado, etc.

Sisa. Corte curvo hecho en el cuerpo de una prenda de vestir que corresponde a la parte de la axila

Tejido plano. El formado por la urdimbre y la trama en forma perpendicular una a otra.

Tolerancia. Diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y/o mínima entre las que se tiene que encontrar la media realizada para que esta se considere valida, en caso contrario esa dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.

2.2 APLICACIÓN

Para aplicar esta especificación técnica en procesos de adquisición, la Fuerza debe especificar en los pliegos de condiciones respectivos los siguientes aspectos:


2.2.1 Definir las cantidades de cada tipo de uniforme adquirir.

2.2.2 En caso de que la Fuerza requiera adquirir prendas por separado del kit, debe definir la cantidad y si la requiere en otro color debe especificarlo en el pliego de condiciones.

2.2.3 Si la cantidad de elementos a comprar es menor de 51 unidades, el plan de muestreo se debe acordar entre el proveedor y la Fuerza.

2.2.4 En caso que se requiere exija condiciones de empaque y rotulado diferentes a las establecidas en esta especificación, deben ser especificadas en el pliego de condiciones.

2.2.5 Definir en el pliego de condiciones la cantidad de uniformes con tallas si es necesario.

 <p>FUERZA AEREA COLOMBIANA</p>	UNIFORME DE DAMA PARA MAÎTRE BARMAN Y MESERA	ET-FAC-066-06
		Página 6 de 35
		2024/04/09

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

Existen dos tipos de uniforme para el personal de maître, barman y mesera, compuestos por las siguientes prendas:

UNIFORME TIPO 1: Compuesto de CHAQUETA NEGRA, CHALECO GRIS, BLUSA CAMISERA BLANCA, PANTALÓN NEGRO, DELANTAL GRIS y CORBATIN NEGRO.

UNIFORME TIPO 2: Compuesto de BLUSA CUELLO NERÚ AZUL, PANTALÓN NEGRO, DELANTAL GRIS y COFIA NEGRA.

3.1.1 CHAQUETA:

Debe ser confeccionada con corte princesa, manga larga, cuello sastre, compuesta de espalda y delantero, en el frente debe llevar dos (2) botones al tono de la tela principal, ubicados al término del cuello de la chaqueta y dos bolsillos tipo ojal doble ribete con tapa. Ver figura 1.

3.1.1.1 Cuello sastre, con solapa clásica, el cual debe estar entretelado, el quiebre de la solapa debe terminar en punta. Ver figura 1.

1.1.1.1 Delantero. Debe estar compuesto por dos delanteros. Cada uno de ellos debe tener internamente una entretela fusionable y corte princesa. Pespunte en centro frente y cuello de 1/16.


3.1.1.2 Espalda. Debe ser confeccionada en cuatro piezas de tela principal, corte princesa y corte en centro atrás. Entretelado en sisas, escote, hombros y ruedos. Ver figura 1.

3.1.1.3 Hombreras. En cada hombro debe llevar una pieza conformada por algodón laminado, espuma o lona aprestada recubierta con guata o material no tejido, resistente al lavado y planchado a alta temperatura.

1.1.1.2 Mangas. Las mangas deben ser confeccionadas tipo sastre dos piezas; bajera y simera. y con puño cerrado. Entretelado en ruedos y cabeza de manga.

3.1.1.4 Falso y Cogotera. El falso y cogotera correspondiente al forro debe ir confeccionado en la misma tela principal. Entretelado.

3.1.1.5 Forro. La parte interna de la chaqueta debe ir totalmente forrada.

 <p>FUERZA AEREA COLOMBIANA</p>	UNIFORME DE DAMA PARA MAÎTRE BARMAN Y MESERA	ET-FAC-066-06
		Página 7 de 35
		2024/04/09

3.1.1.6 Bolsillos. La chaqueta debe llevar dos (2) bolsillos externos de ojal doble ribete con tapa ubicados en la parte inferior y un (1) bolsillo interno a la altura de la cadera al lado izquierdo, boca de bolsillo de 130mm \pm 2mm. Los bolsillos son de doble ribete, en la tela principal de la chaqueta.

Los talegos de los bolsillos internos deben ser confeccionados en tela del forro color negro. Así mismo, deben tener ribete y vista en tela principal. El ancho de los ribetes de los bolsillos internos debe ser de 10mm \pm 2mm.

3.1.1.7 Botones. La chaqueta debe llevar tres (3) botones; En la parte exterior dos (2) botones grandes (diámetro 32 mm) tono a tono con la tela principal, para el cierre de la prenda, esto deben estar ubicado en el frente izquierdo. La distancia entre botón y botón debe ser equidistante en una hilera, la cual debe iniciar donde finaliza la punta de la solapa e internamente debe llevar un (1) botón de repuesto. ver figura 1. Ojales de Lagrima.

3.1.2 PANTALÓN:

Pantalón debe estar compuesto de dos delanteros y dos posteriores, con pretina anatómica de 50 mm de ancho y su corte debe ser recto desde la base hasta la parte inferior de la botamanga, debe llevar la bota sin dobladillo y solo debe llevar filete sencillo en el ruedo, así mismo debe llevar una pinza en cada uno de los posteriores, debe ser de color negro confeccionado en la misma tela principal de la chaqueta. Ver figura 2.

Lo delanteros y posteriores deben ser fileteados en costados, tiros, entrepiernas y ruedo con filete sencillo; para luego ser cerrados en maquina plana y abrir costuras planchadas. Los tiros deben tener dos pasadas reforzando a los mismos.

El tiro delantero y posterior deben estar alineados, la entrepierna izquierda y derecha pueden presentar un desfase de alineación de máximo 3 mm.

La entretela del pantalón debe ser no tejida de fusión sencilla.

3.1.2.1 Pretina. En la cintura debe llevar una pretina ancha anatómica de 50 mm \pm 3 mm de ancho, con entretela no tejida confeccionada en la tela principal y forrada en el mismo material, internamente fileteada. En cada posterior debe tener una pinza centrada de 110 mm \pm 5 mm de largo. Para el ajuste o cierre del pantalón debe llevar dos botones tono a tono con el color de la tela principal.

3.1.2.2 Bragueta. La bragueta debe estar ubicada en la parte central, con aletilla dibujada lado derecho, con cremallera de material sintético tono a tono con la tela principal, con deslizador automático (cierre de seguridad), en su base debe llevar una presilla de refuerzo en forma vertical.

3.1.2.3 Bolsillo interno. Debe ser confeccionado en la misma tela del pantalón; interiormente sobre delantero izquierdo, de 70 mm en boca de bolsillo y 120 mm de

 <p>FUERZA AEREA COLOMBIANA</p>	UNIFORME DE DAMA PARA MAÎTRE BARMAN Y MESERA	ET-FAC-066-06
		Página 8 de 35
		2024/04/09

profundidad, el talego va fileteado en los extremos laterales y del borde del filete hacia adentro va una costura a 10 mm \pm 2 mm.

3.1.2.4 Botones. El pantalón debe llevar tres (3) botones sintéticos; así: dos (2) botones para el cierre del pantalón y uno de repuesto sujeto en la parte interior del pantalón, en un lugar donde no cause incomodidad al usuario. Los botones sintéticos utilizados en la confección del pantalón deben ser teñidos en masa, exento de aristas y rebabas, de dos (2) orificios con un diámetro de 14 mm \pm 1 mm. Ojales de Lagrima.

3.1.3 BLUSA CUELLO CAMISERO:

Blusa de cuello camisero con pechera recta y botones al tono. La tela empleada para la camisa debe ser cortada a lo largo de la urdimbre para evitar deformaciones en el diseño de color blanco. No se debe cortar la tela al través. Ver figura 3.

La blusa debe tener las siguientes partes fusionadas: Cuello, Pie de Cuello, puños, pechera, y portañuela.

La blusa no debe presentar manchas o decoloración en la tela, ni ningún otro defecto como cortes o huecos, hebras sueltas, motas y deformaciones.

La confección debe ser simétrica, libre de torcidos, pliegues, costuras defectuosas y frunces en ninguna de sus partes.

Cada blusa debe presentar en sus piezas uniformidad en su tejido y color.

3.1.3.1 Mangas. Las mangas de la blusa deben ser de dos piezas (manga, puño). La costura debe estar en el costado y debe unir por ambos lados al cuerpo de la camisa conservando la línea de aplome.


Las mangas de la blusa deben llevar una abertura en la parte lateral, cubierta por una tira de tela (portañuela), terminada en punta, ubicada sobre la parte superior de la abertura, con entretela tejida de fusión sencilla. Las dimensiones de la portañuela deben ser 135 mm \pm 5 mm de largo y 22 mm \pm 2 mm de ancho

Las mangas deben poseer dos prenses, uno ubicado a 25 mm \pm 5 mm de la portañuela y el segundo entre el primer preñe y la portañuela. La profundidad de estos debe ser entre 10 mm y 20 mm.

El botón de la portañuela debe estar ubicado en la mitad de la abertura de la misma.

3.1.3.2 Puños. Los puños de la blusa deben presentar un acabado redondo, fusionados en entretela tejida de doble fusión.

El puño debe tener un ancho de 65 mm \pm 5 mm, debe llevar dos (2) botones para el cierre

 <p>FUERZA AEREA COLOMBIANA</p>	<p>UNIFORME DE DAMA PARA MAÎTRE BARMAN Y MESERA</p>	ET-FAC-066-06
		Página 9 de 35
		2024/04/09

con sus respectivos ojales.

Los puños deben llevar pespuntos de $\frac{1}{4}$ medidos desde el borde.

3.1.3.3 Cuello. Debe sujetarse al cuerpo de la blusa mediante costura doble y estar exento de pliegues, burbujas o cualquier otro defecto que afecte su apariencia durante su vida útil.

El cuello debe ser fusionado empleando una entretela tejida de fusión sencilla en la base de cuello y en el refuerzo de la banda que las cubra en su totalidad.

Así mismo, debe llevar paralelo al largo del cuello y ubicado entre el borde y el pespunte del mismo, un refuerzo (plumilla) en cada una de las puntas como elemento estructural, el cual debe ser elaborado en un material que no se deforme con el calor, quiebre ni se marque con el planchado.

La dimensión de la punta del cuello debe ser $60 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$, medido sobre el borde con el cuello totalmente extendido.

3.1.3.4 Botones y ojales. Los botones plásticos de la blusa deben tener un diámetro de $11 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$ deben estar sujetos con puntada 301, en máquina botonadora de caja bobina, estar exentos de rebabas, con cuatro orificios. debe llevar quince (15) botones distribuidos así: en el frente siete (7) botones (uno (1) sobre el pie de cuello y seis (6) sobre el frente izquierdo); dos (2) botones en cada puño; un (1) botón en cada portañuela y dos (2) botones de repuesto ubicados internos en el costado de la blusa.

Los botones deben estar alineados, la distancia entre el botón ubicado sobre el pie de cuello y el primer botón ubicado sobre el delantero de la blusa es de $80 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ y la ubicación de los otros botones es de $85 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ entre cada uno.


3.1.3.5 Delanteros de Blusa. Los bordes del delantero de la blusa deben ir doblados hacia afuera. Los bordes derecho e izquierdo deben ir fusionados hacia afuera con entretela tejida de fusión sencilla y los ojales deben quedar centrados sobre el borde derecho.

Pechera lado derecho de $30 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ y lado izquierdo $25 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, pespunte a 1/16.

La blusa al momento de ser abotonada y puesta, no debe presentar huellas por mal corte al momento de la apertura del ojal.

3.1.3.6 Pinzas. La blusa debe tener dos pinzas en delantero y espalda, para dar mayor ajuste y su medida debe ser proporcional a la talla.

3.1.3.7 Costuras: Las costuras del cierre de los laterales, la unión de las mangas y

 <p>FUERZA AEREA COLOMBIANA</p>	<p>UNIFORME DE DAMA PARA MAÎTRE BARMAN Y MESERA</p>	ET-FAC-066-06
		Página 10 de 35
		2024/04/09

hombros deben ser realizadas en fileteadora con puntada de seguridad. La confección no debe presentar defectos en las costuras. Los bordes interiores expuestos de la camisa deben estar cosidos con hilos a tono con el color de la tela.

Todas las costuras deben tener mínimo diez (10) puntadas por cada 25,4 mm, deben estar completas, derechas, sin fruncidos, sin hilos sueltos, sin remates inadecuados o manchas.

Doblado de 10 mm \pm 5 mm de doble doblado en maquina plana.

3.1.4 BLUSA CUELLO NERÚ:

Blusa cuello nerú con pechera recta con botones al tono, la tela empleada para la blusa debe ser cortada al hilo de la tela, para evitar deformaciones en el diseño; de color azul petróleo. No se debe cortar la tela al través. Ver figura 4.

La blusa debe tener las siguientes partes fusionadas: Cuello, puños, pecheras y portañuela.

La blusa no debe presentar manchas o decoloración en la tela, ni ningún otro defecto como cortes o huecos, hebras sueltas, motas y deformaciones.

La confección debe ser simétrica, libre de torcidos, pliegues, costuras defectuosas y frunces en ninguna de sus partes.

Cada blusa debe presentar en sus piezas uniformidad en su tejido y color.

3.1.4.1 Mangas. Las mangas de la blusa deben ser de dos piezas (manga, puño), la costura debe estar en el costado y debe unir por ambos lados al cuerpo de la blusa conservando la línea de aplome.


Las mangas de la camisa deben llevar una abertura en la parte lateral, cubierta por una tira de tela (portañuela), con entretela tejida de fusión sencilla terminada en punta, ubicada sobre la parte superior de la abertura. Las dimensiones de la portañuela deben ser 135 mm \pm 5 mm de largo y 22 mm \pm 2 mm de ancho.

Las mangas deben poseer dos prenses, uno ubicado a 25 mm \pm 5 mm de la portañuela y el segundo entre el primer preñe y la portañuela. La profundidad de estos debe ser entre 10 mm y 20 mm.

La blusa cuello nerú, **no lleva** botón sobre la portañuela.

3.1.4.2 Puños. Los puños de la blusa deben presentar un acabado redondo, fusionados en entretela tejida de doble fusión-

Los puños deben llevar respuntes de 1/4 medidos desde el borde.

 <p>FUERZA AEREA COLOMBIANA</p>	<p>UNIFORME DE DAMA PARA MAÎTRE BARMAN Y MESERA</p>	ET-FAC-066-06
		Página 11 de 35
		2024/04/09

El puño éste debe tener un ancho de 65 mm \pm 5 mm, debe llevar dos (2) botones en cada extremo, para el cierre con sus respectivos ojales.

3.1.4.3 Cuello. Debe sujetarse al cuerpo de la blusa mediante costura doble y estar exento de pliegues, burbujas o cualquier otro defecto que afecte su apariencia durante su vida útil.

El cuello debe ser fusionado empleando una entretela tejida de fusión sencilla en la base de cuello que lo cubra en su totalidad.

El ancho del cuello debe ser de 30 mm \pm 2 mm tomados tanto en la parte central de la blusa (espalda) como en las puntas, terminación redondeada.

3.1.4.4 Botones y ojales. Los botones plásticos de la blusa deben tener un diámetro de 11 mm \pm 2 mm deben estar sujetos con puntada 301 en máquina botonadora de caja bobina, estar exentos de rebabas, con cuatro orificios. La blusa debe llevar trece (13) botones distribuidos así: en el frente siete (7) botones (uno (1) sobre el pie del cuello y seis (6) sobre el frente izquierdo; dos (2) botón en cada puño y dos (2) botones de repuesto ubicados internos en el costado de la blusa.

A cada botón le debe corresponder un ojal, el cual debe estar reforzado en los extremos y centrado sobre el delantero derecho de la blusa.

Los botones deben estar alineados. La distancia entre el botón ubicado sobre el pie de cuello y el primer botón ubicado sobre el frente de la camisa es de 80 mm \pm 5 mm y la ubicación de los otros botones es de 85 mm \pm 5 mm entre cada uno.

3.1.4.5 Delanteros de Blusa. Los bordes del delantero de la blusa deben ir doblados hacia afuera. Los bordes derecho e izquierdo deben ir fusionados hacia afuera con entretela tejida de fusión sencilla y los ojales deben quedar centrados sobre el borde derecho.

Pechera lado derecho de 30 mm \pm 5 mm y lado izquierdo 25 mm \pm 5 mm, respunte a 1/16.

La blusa al momento de ser abotonada y puesta, no debe presentar huellas por malcorte al momento de la apertura del ojal.

Adicionalmente, la blusa debe llevar corte francés en delantero.

3.1.4.6 Pinzas. La blusa deben tener dos pinzas en la espalda para dar mayor ajuste y su medida debe ser proporcional a la talla.

3.1.4.7 Costura: Las costuras del cierre de los laterales, la unión de las mangas y hombros deben ser realizadas en fileteadora con puntada de seguridad. La confección no

 <p>FUERZA AEREA COLOMBIANA</p>	<p>UNIFORME DE DAMA PARA MAÎTRE BARMAN Y MESERA</p>	ET-FAC-066-06
		Página 12 de 35
		2024/04/09

debe presentar defectos en las costuras. Los bordes interiores expuestos de la camisa deben estar cosidos con hilos a tono con el color de la tela.

Doblado de 10 mm \pm 5 mm de doble doblado en maquina plana.

3.1.5 CHALECO:

Chaleco con cuello sastre, corte princesa terminación en punta con tres botones, de color gris, debe llevar dos (2) bolsillos externos de ojal doble ribete, ubicados en la parte inferior. Ver figura 5.

3.1.5.1 Cuello. Tipo cuello sastre solapa clásica, el cual debe estar entretelado, el quiebre de la solapa debe terminar en punta, Ver figura 5.

3.1.5.2 Delanteros. Debe estar compuesto por 4 piezas (dos en cada delantero). Cada uno de los delanteros debe tener internamente una entretela fusionable con una abertura en punta de cada delantero. Corte princesa. Ver Figura 5.

3.1.5.3 Espalda. Debe ser confeccionada en cuatro (4) piezas de tela principal, corte princesa y corte en centro atrás.

3.1.5.4 Botones. El chaleco debe llevar en la parte exterior tres (3) botones grandes (diámetro 32 mm) tono a tono con la tela principal. Los botones deben estar ubicado en el delantero izquierdo La distancia entre botón y botón debe ser equidistante en una hilera. Internamente debe llevar un (1) botón de repuesto. Ojales de Lagrima.

La hilera de los botones debe iniciar donde finaliza la solapa del chaleco, Ver figura 5.

3.1.5.5 Falso y Cogotera. El falso y cogotera correspondiente al forro debe ir confeccionado en la misma tela principal. Entretelado.


3.1.5.6 Forro. La parte interna de la chaqueta debe ir totalmente forrada.

3.1.6 DELANTAL:

3.1.7 Delantal con pretina de 30 mm de ancho terminado, con lazo para amarrar y bolsillo parche con corte en boca de bolsillo color gris con gris para el uniforme tipo 1 o color gris con azul para el uniformes tipo 2. Doblados en costado y ruedo de 20mm \pm 5 mm de doble doblado en maquina plana. Ver figura 6.

3.1.8 CORBATÍN:

Fabricado en satín de acuerdo a la figura 7, de color negro. El satín debe ser utilizado por el lado mate para el derecho de la prenda y brillante al revés de la misma. Cuello en

 FUERZA AEREA COLOMBIANA	UNIFORME DE DAMA PARA MAÎTRE BARMAN Y MESERA	ET-FAC-066-06
		Página 13 de 35
		2024/04/09

delantero sobrepuesto sujetando las mismas. Terminación en 2 puntas; cierre con velcro. Entretela tejida de fusión sencilla en las cuatro (4) piezas del cuello. Velcro felpa de 6mm y gancho de 4mm.

3.1.9 COFIA:

Gorro tipo cofia con cinta para anudar de 40 mm \pm 5 mm, respuntada 1/16 y terminación en punta. Corte Central respuntado a 1/16 sobre la misma y terminada en punta con dobladillo de 5mm \pm 2 mm fileteado y sentado en plana. Cortes curvos laterales que dan forma a la cabeza. Cubre la totalidad del cabello. Ver figura 8.

3.1.10 Costuras:

Todas las costuras deben ser uniformes, continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, exentos de torcidos, pliegues, frunces y deben estar bien ajustadas para evitar que la prenda se agriete, se abra o se encoja durante su uso. El tamaño de la aguja debe ser 70, para el hilo indicado, a fin de minimizar el tamaño del orificio hecho en la tela. Se debe trabajar 10 mm \pm 1 puntadas por cada 2,54 cm.

3.1.11 Color de los hilos, botones sintéticos, cremallera y tela para forro:

El color de estos elementos debe ser a tono con el color de la tela principal.

3.1.12 Calidad de la confección:

La verificación de las características de la confección debe hacerse según lo indicado en el numeral 5.1. Si es solicitado por la entidad contratante se debe hacer comparación visual tomando una muestra de referencia.

El uniforme no debe presentar manchas o decoloración en la tela, ni ningún otro defecto como cortes o huecos, puntadas sueltas y defectuosas.


3.1.13 Dimensiones:

3.1.13.1 Dimensiones chaqueta:

Las dimensiones de la chaqueta para dama se deben escalar desde la talla 6 hasta la talla 18 y debe tener las cotas de la tabla 1.

Tabla 1. Cotas de la chaqueta dama

Chaqueta Dama	Cota	6	8	10	12	14	16	18	Tolerancia en mm
Ancho de sisa a sisa	A	460	480	510	530	560	590	620	\pm 5
Ancho de cintura	B	365	385	405	425	455	485	515	\pm 5

 FUERZA AEREA COLOMBIANA	UNIFORME DE DAMA PARA MAÎTRE BARMAN Y MESERA							ET-FAC-066-06	
								Página 14 de 35	
								2024/04/09	
Ancho de cadera	C	465	485	505	525	555	585	615	± 5
Largo manga larga	D	600	610	610	620	620	630	630	± 5
Hombro	E	120	125	130	135	142	149	156	± 2
Largo chaqueta	F	650	655	660	670	675	680	685	± 5

3.1.13.2 Dimensiones pantalón:

Las dimensiones del pantalón para dama se deben escalar desde la talla 6 hasta la talla 18 y debe tener las cotas de la tabla 2.

Tabla 2. Cotas del pantalón dama


Pantalón Dama	Cota	6	8	10	12	14	16	18	Tolerancia en mm
Ancho de cintura	G	360	380	400	420	450	480	510	± 5
Ancho de cadera	H	460	480	500	520	550	580	610	± 5
Largo pantalón	I	1060	1070	1080	1090	1100	1110	1120	± 5
Ancho de bota	J	200	205	210	215	220	225	230	± 2
Largo tiro delantero-pretina	K	225	235	245	255	265	275	285	± 5
Largo tiro posterior-pretina	L	300	310	320	330	340	350	360	± 5
Ancho -pretina	M	60	60	60	60	60	60	60	± 5

3.1.13.3 Dimensiones Blusa Camisera y Blusa cuello nerú:

Las dimensiones de la Blusa Camisera y blusa cuello nerú, se deben escalar desde la talla 6 hasta la talla 18 y debe tener las cotas de la tabla 3.

Tabla 3. Cotas de la Blusa dama (Blusa Camisera y Cuello Nerù)

Blusa Dama	Cota	6	8	10	12	14	16	18	Tolerancia en mm
Ancho de sisa a sisa	N	465	485	505	525	555	585	615	±5
Ancho de cintura	Ñ	360	380	400	420	450	480	510	±5
Ancho de cadera	O	460	480	500	520	550	580	610	±5
Largo blusa	P	650	660	670	680	700	710	720	±5
Largo manga larga	Q	590	600	600	610	610	620	620	±5
Hombro	R	115	120	125	130	137	144	151	±2
Ancho espalda	S	385	395	405	415	428	441	454	±2

 FUERZA AEREA COLOMBIANA	UNIFORME DE DAMA PARA MAÎTRE BARMAN Y MESERA	ET-FAC-066-06
		Página 15 de 35
		2024/04/09

3.1.13.4 Dimensiones chaleco:

Las dimensiones del chaleco para dama se deben escalar desde la talla 6 hasta la talla 18 y debe tener las siguientes cotas de la tabla 4.

Tabla 4. Cotas del chaleco dama

Chaleco Dama	Cota	6	8	10	12	14	16	18	Tolerancia en mm
Ancho de sisa a sisa	T	460	480	510	530	560	590	620	± 10
Ancho de busto	U	455	475	505	525	555	585	615	± 5
Ancho de cintura	V	365	385	405	425	455	485	515	± 5
Ancho de cadera	W	465	485	505	525	555	585	615	± 5
Hombro	X	115	120	125	130	135	140	145	± 5
Largo del chaleco	Y	650	655	660	670	675	680	685	± 5

3.1.13.5 Dimensiones delantal:

El delantal es talla única, las dimensiones deben tener las cotas de la tabla 5.

Tabla 5. Dimensiones del delantal


Delantal	Cota	Tolerancia en mm	
Largo Cinturón	Z	2600	± 10
Largo Delantal	AA	550	± 10
Ancho Delantal	AB	800	± 10
Ancho Bolsillo	AC	260	± 5
Largo Bolsillo	AD	220	± 5
Ancho Cinturón	AE	60	± 5

3.1.13.6 Dimensiones corbatín:

Las dimensiones del corbatín para dama deben tener las cotas de la tabla 6.

Tabla 6. Dimensiones del corbatín para dama

Corbatín Dama	Cota	Tolerancia en mm	
Contorno Cuello	AF	440	± 10

 FUERZA AEREA COLOMBIANA	UNIFORME DE DAMA PARA MAÎTRE BARMAN Y MESERA			ET-FAC-066-06
				Página 16 de 35
				2024/04/09
Ancho Cuello	AG	80	± 5	
Ancho de tira	AH	25	± 5	

3.1.13.7 Dimensiones cofia:

Las dimensiones de la cofia deben tener las cotas de la tabla 7.

Tabla 7. Dimensiones de la cofia

Cofia	Cota	Tolerancia en mm
1/2 Largo Tira	AI	490 ± 5mm
Ancho Tira	AJ	47 ± 5mm
1/2 Contorno Cofia	AK	245 ± 5mm
Largo Cofia	AL	185 ± 5mm
Ancho final de Tira	AM	30 ± 5mm

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

3.2.1 TELA:

3.2.1.1 TELA CHAQUETA / PANTALÓN/ CHALECO / DELANTAL:

La tela empleada en la confección de la chaqueta y el pantalón debe ser de color negro, el chaleco de color gris, el delantal para el uniforme tipo 1 debe ser de color gris con gris y el delantal para el uniforme tipo 2 debes ser de color gris con azul. La tela debe cumplir con lo establecido en la tabla 8.

Tabla 8. Requisitos de la tela de la chaqueta / pantalón /chaleco / delantal

Requisito	Valor	Numeral
Composición [%] Viscosa Poliéster	35% ± 3% Resto poliéster	5.2
Peso [g/m^2]	Min 170	5.3
Número de hilos [CM] Urdimbre Trama	Min 25 Min 20	5.4
Solidez del color al frote Seco Húmedo	Min 4 Min 3	5.5
Solidez del color al lavado Cambio de color	Min 4	5.6


 FUERZA AEREA COLOMBIANA	UNIFORME DE DAMA PARA MAÎTRE BARMAN Y MESERA		ET-FAC-066-06	
			Página 17 de 35	
			2024/04/09	
Transferencia de color	Min	3		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color	Min	4	5.7	
Transferencia de color	Min	3		
Solidez del color a la luz	Min	4	5.8	
Cambio Dimensional [%]				
Urdimbre	Max	3	5.9	
Trama	Max	3		
Apariencia	Min	3	5.10	
Resistencia a la tensión [N]				
Urdimbre	Min	550	5.11	
Trama	Min	450		
Resistencia al desgarre [N]				
Urdimbre	Min	30	5.12	
Trama	Min	30		
Resistencia al deslizamiento de las costuras [N]				
Urdimbre	Min	120	5.13	
Trama	Min	120		
Resistencia a la formación de motas	Min	3	5.14	
Resistencia al enganche [N]				
Urdimbre	Min	3	5.15	
Trama	Min	3		

3.2.1.2 CAMISA FORMAL:

La tela empleada en la confección de la camisa debe ser de color blanco y cumplir con lo establecido en la tabla 9.

Tabla 9. Requisitos de la tela de la camisa formal

Requisito		Valor	Numeral
Composición [%]			
Poliéster		100%	5.2
Peso [g/m^2]	Min	105	5.3
Número de hilos [CM]			
Urdimbre	Min	30	5.4
Trama	Min	25	
Solidez del color al frote			
Seco	Min	4	5.5
Húmedo	Min	3	
Solidez del color al lavado			
Cambio de color	Min	4	5.6
Transferencia de color	Min	3-4	


 FUERZA AEREA COLOMBIANA	UNIFORME DE DAMA PARA MAÏTRE BARMAN Y MESERA		ET-FAC-066-06	
			Página 18 de 35	
			2024/04/09	
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color	Min	4		5.7
Transferencia de color	Min	3		
Solidez del color a la luz	Min	4		5.8
Cambio Dimensional [%]				
Urdimbre	Max	3		5.9
Trama	Max	3		
Apariencia	Min	3		5.10
Resistencia a la tensión [N]				
Urdimbre	Min	550		5.11
Trama	Min	600		
Resistencia al desgarre [N]				
Urdimbre	Min	20		5.12
Trama	Min	15		
Resistencia al deslizamiento de las costuras [N]				
Urdimbre	Min	120		5.13
Trama	Min	120		
Resistencia a la formación de motas	Min	4		5.14
Resistencia al enganche [N]				
Urdimbre	Min	3		5.15
Trama	Min	3		
Absorción (Derecho y Revés) S	Max	5s		5.14

3.2.1.3 CAMISA CUELLO NERÙ:

La tela empleada en la confección de la camisa neru debe ser de color azul rey y cumplir con lo establecido en la tabla 10.

Tabla 10. Requisitos de la tela de la camisa neru

Requisito		Valor	Numeral
Composición [%]			
Algodón	Min	15%	5.2
Poliéster		Resto poliéster	
Peso [g/m^2]	Min	120	5.3
Número de hilos [CM]			
Urdimbre	Min	60	5.4
Trama	Min	35	
Solidez del color al frote			
Seco	Min	4	5.5
Húmedo	Min	3	
Solidez del color al lavado			
Cambio de color	Min	4	5.6

 FUERZA AEREA COLOMBIANA	UNIFORME DE DAMA PARA MAÎTRE BARMAN Y MESERA		ET-FAC-066-06	
			Página 19 de 35	
			2024/04/09	
Transferencia de color	Min	3		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color	Min	4		5.7
Transferencia de color	Min	3		
Solidez del color a la luz	Min	4		5.8
Cambio Dimensional [%]				
Urdimbre	Max	3		5.9
Trama	Max	3		
Apariencia	Min	3		5.10
Resistencia a la tensión [N]				
Urdimbre	Min	650		5.11
Trama	Min	250		
Resistencia al desgarre [N]				
Urdimbre	Min	15		5.12
Trama	Min	10		
Resistencia al deslizamiento de las costuras [N]				
Urdimbre	Min	120		5.13
Trama	Min	120		
Resistencia a la formación de motas	Min	3		5.14
Resistencia al enganche [N]				
Urdimbre	Min	3		5.15
Trama	Min	3		

3.2.1.4 COFIA:

La tela empleada en la confección de la cofia debe ser de color negra y cumplir con lo establecido en la tabla 11.

Tabla 11. Requisitos de la tela para la cofia

Requisito		Valor	Numeral
Composición [%]			
Poliéster		100%	5.2
Peso [g/m^2]	Min	125	5.3
Número de hilos [CM]			
Urdimbre	Min	40	5.4
Trama	Min	30	
Solidez del color al frote			
Seco	Min	4	5.5
Húmedo	Min	3	
Solidez del color al lavado			
Cambio de color	Min	4	5.6

 FUERZA AEREA COLOMBIANA	UNIFORME DE DAMA PARA MAÏTRE BARMAN Y MESERA		ET-FAC-066-06	
			Página 20 de 35	
			2024/04/09	
Transferencia de color	Min	3-4		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color	Min	3	5.7	
Transferencia de color	Min	3		
Solidez del color a la luz	Min	4	5.8	
Cambio Dimensional [%]				
Urdimbre	Max	3	5.9	
Trama	Max	3		
Apariencia	Min	3	5.10	
Resistencia a la tensión [N]				
Urdimbre	Min	350	5.11	
Trama	Min	850		
Resistencia al desgarre [N]				
Urdimbre	Min	20	5.12	
Trama	Min	40		
Resistencia al deslizamiento de las costuras [N]				
Urdimbre	Min	120	5.13	
Trama	Min	120		
Resistencia a la formación de motas	Min	4	5.14	
Resistencia al enganche [N]				
Urdimbre	Min	3	5.15	
Trama	Min	3		
Resistencia al agua	Min	90	5.17	
Impermeabilidad al impacto	Max	5g	5.18	


3.2.2 Color.

3.2.2.1 Medición instrumental del color.

El color de la tela empleada en la confección del uniforme debe corresponder a las coordenadas CIELAB indicadas en la tabla 12.

Tabla 12. Coordenadas CIELAB

Color	L	A	B	DEcmc
Camisa Neru Azul petróleo	25,76	-2,14	-20,12	≤ ,2,0
Cofia – negro	17,07	0,95	-2,32	≤ ,2,0
Chaleco – gris	35,9	-0,44	-0,8	≤ ,2,0
Chaqueta / Pantalón- negro	16,39	-0,28	-0,44	≤ ,2,0
Delantal - gris	23,18	0,24	-0,25	≤ ,2,0

 FUERZA AEREA COLOMBIANA	UNIFORME DE DAMA PARA MAÎTRE BARMAN Y MESERA	ET-FAC-066-06
		Página 21 de 35
		2024/04/09

Color	Índice de blancura	Nivel de tinte
Camisa / blanco	≥ 145	Entre 0 y 1,5

3.2.3 Cremallera.

La cremallera para el cierre del pantalón debe ser en material poliéster. La cremallera debe tener las siguientes especificaciones:

- Deslizador automático (cierre de seguridad).
- Cinta textil, hilaza 100% poliéster y con un ancho de 11 ± 1 mm
- Dientes en forma de espiral de monofilamento de poliéster 100% y el ancho de la espiral debe ser de $4 \text{ mm} \pm 0,2$ mm.

La determinación de los requisitos de la cremallera se debe efectuar según lo indicado en el numeral 5.15.

3.2.4 Hilos.

Los hilos para la chaqueta, pantalón y chaleco deben cumplir con los requisitos de la tabla 13 cuando se haga su correspondiente verificación según lo indicado en el numeral 5.19.

Tabla 13. Requisitos para los hilos chaqueta, pantalón y chaleco

Costura	Tipo de hilo	Tex Mínimo	Resistencia Mínima en N
Cierres y pespuntos	Poliéster con recubrimiento de poliéster	40	17
Filetear o recubrimiento	Spun poliéster	27	8,45

Los hilos para la camisa formal y la camisa cuello nerú deben cumplir con los requisitos de la tabla 14 y la verificación de estos se debe hacer como se indica en el numeral 5.20 de la presente norma.

Tabla 14. Requisitos para los hilos camisa formar y camisa cuello neru

Costura	Tipo de Hilo	Densidad en Tex Mín
Cierres y pespuntos	Poliéster con recubrimiento con poliéster	24

 FUERZA AEREA COLOMBIANA	UNIFORME DE DAMA PARA MAÏTRE BARMAN Y MESERA	ET-FAC-066-06
		Página 22 de 35
		2024/04/09
Filetear o recubrimiento	Spun Poliéster	24

Los hilos deben ser a tono con el color de la tela

3.2.5 Evaluación de requisitos específicos en materias primas.

Para la evaluación de requisitos específicos, los siguientes componentes pueden ser verificados en materia prima: tela principal, tela para forro, cremalleras. En tal caso, los componentes mencionados deben ser muestreados en el lote de materia prima durante el proceso de fabricación de acuerdo con los planes de muestreo establecidos en la Guía Técnica del Ministerio de Defensa Nacional GTMD- 0004 actualización vigente

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque.

Los elementos, deben entregarse con el nombre del usuario en kit de acuerdo al tipo de uniforme y tallaje del funcionario. Individualmente en gancho, porta vestidos y una bolsa transparente de polietileno y de tal forma que se conserven limpios y en buen estado hasta su destino final.

El empaque colectivo debe ser en cajas de cartón con un peso no mayor a 25 kg.

3.3.2 Rotulado.

Cada una de las prendas debe ser rotulada con el nombre del fabricante, talla, No. de contrato, año, composición y cuidados de la prenda.

Las cajas de cartón deben ser rotuladas como mínimo en una de las caras laterales con la siguiente información: tipo de elementos contenidos, nombre del fabricante, No. de contrato, año de fabricación, cantidad de kits, el listado de los nombres de los usuarios que contiene y el nombre de la unidad. Además de cumplir con los requisitos exigidos en el boletín SILOG.

4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Muestreo:

De cada lote se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 15. Cada insignia en forma individual es una unidad de muestra. Sobre cada una de las unidades de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si éstas cumplen los requisitos generales, de empaque y rotulado especificados.

 FUERZA AEREA COLOMBIANA	UNIFORME DE DAMA PARA MAÎTRE BARMAN Y MESERA	ET-FAC-066-06
		Página 23 de 35
		2024/04/09

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5 %, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTCISO 2859-1.

Tabla 15. Plan de Muestreo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51-90	2	1	2
91-150	3	1	2
151 - 280	5	1	2
281 - 500	8	2	3
501 - 1 200	13	3	4
1 201 - 3 200	20	5	6
3 201 - 10 000	32	6	7
10 001 - 35 000	50	8	9
35 001 - 150 000	80	10	11
150 001 - 500 000	125	10	11
500 001 ó más	200	10	11

4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado:

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004, actualización vigente. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección Especificación bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC- ISO 2859-1, primera actualización.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS

4.2.1 Muestreo.

Se debe emplear dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla No. 16. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.

 FUERZA AEREA COLOMBIANA	UNIFORME DE DAMA PARA MAÏTRE BARMAN Y MESERA	ET-FAC-066-06
		Página 24 de 35
		2024/04/09

Tabla 16. Plan de Muestreo para evaluar requisitos específicos

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 - 150	2	1	2
151 - 500	3	1	2
501 - 3 200	5	1	2
3 201 - 35 000	8	2	3
35 001 - 500 000	13	3	4
500 001 o más	20	5	6

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos:

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004, actualización vigente. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.

Nota 2: En el caso de las definiciones de lotes de producción y entrega, el factor clave es la uniformidad del elemento producido, lo cual permite que aplicando técnicas estadísticas se pueda seleccionar una muestra reducida de elementos para determinar la conformidad de todo el conjunto.

En el caso que el funcionario asignado para evaluar un lote (o miembro del comité técnico de recepción) no pueda determinar en forma confiable dicha uniformidad, podrá modificar el plan de muestreo, llegando incluso a evaluar todos y cada uno de los elementos a recibir si comprueba que no existe uniformidad alguna. En el caso de la evaluación de los requisitos específicos, el auditor o el evaluador podrán pasar de un muestreo reducido a uno específico o incluso a uno estricto por cada uno de los lotes de producción que compongan el lote de entrega bajo las condiciones establecidas en la presente Norma Técnica. Las decisiones del funcionario deben estar sustentadas en el seguimiento mismo que haga de una producción determinada.

Así mismo, si el funcionario evidencia que en la confección del producto terminado se han empleado materiales diferentes a los evaluados en materia prima y que su calidad es inadecuada, podrá realizar la evaluación de requisitos específicos sobre producto terminado.

5. MÉTODOS DE ENSAYO.

 <p>FUERZA AEREA COLOMBIANA</p>	UNIFORME DE DAMA PARA MAÎTRE BARMAN Y MESERA	ET-FAC-066-06
		Página 25 de 35
		2024/04/09

5.1 VERIFICACIÓN DE LAS DIMENSIONES Y LA CONFECCIÓN.

La verificación de la confección debe realizarse mediante inspección visual. Esta verificación se puede efectuar tomando una muestra patrón, que haya sido efectuada con los requisitos de la norma técnica, con el propósito de efectuar una comparación.

La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión adecuadas, atendiendo a las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la metrología y mediciones generales. Se debe ubicar la prenda sobre una mesa que permita la disposición completa de la misma y que la parte a medir quede totalmente expuesta y firme, libre de pliegues y ondulaciones. Se toman las medidas en la dirección de la parte a dimensionar.

5.2 ANALISIS CUANTITATIVO DE LAS FIBRAS.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 481

5.3 DETERMINACION DE MASA POR UNIDAD.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 230 o ASTM D35756 opción C.

5.4 DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS EN URDIMBRE Y TRAMA.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC427 o ASTM D3775

5.5 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 786 o AATCC 8

5.6 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155-3 o AATCC 61, Tipo de lavado^{2ª}

5.7 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA TRANSPIRACION.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 772 o AATCC 15

5.8 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1479-2 con 40 horas de exposición

5.9 DETERMINACION DEL CAMBIO DIMNESIONAL.

 <p>FUERZA AEREA COLOMBIANA</p>	UNIFORME DE DAMA PARA MAÎTRE BARMAN Y MESERA	ET-FAC-066-06
		Página 26 de 35
		2024/04/09

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 908 o AATCC 135, Condiciones de lavado (1)(II)(A)(I)

5.10 DETERMINACION DE APARIENCIA DE LAS TELAS DESPUES DE 5 LAVADOS.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la AATCC 124, Condiciones de lavado (1)(II)(A)(I)

5.11 DETERMINACION DE LA RESISTENCIA A LA ROTURA.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1 o ASTM D5034, Ensayo de agarre (A)

5.12 DETERMINACION DE LA RESISTENCIA AL DESGARRE

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la ASTM D2261

5.13 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO DE LOS HILOS ENLASCOSTURAS.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1386-1 o ISO 13936-1 con una abertura de costura de 6 mm

5.14 DETERMINACIÓN DE LA TENDENCIA A LA FORMACION DE MOTAS. METODOMARTINDALE MODIFICADO

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-3 o ISO 12945-2, sometido a 7500 Ciclos

5.15 DETERMINACION DE LA RESISTENCIA AL ENGACHE

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la ASTM D3939

5.16 DETERMINACION DE LA ABSORCION EN TEXTILES

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la AATCC 79 opción A

5.17 DETERMINACION DE LA REPELENCIA AL AGUA

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTMD 0205 o AATCC 22

5.18 DETERMINACION DE LA RESISTENCIA AL AGUA - PRUEBA DE PENETRACION DE IMPACTO

 <p>FUERZA AEREA COLOMBIANA</p>	UNIFORME DE DAMA PARA MAÎTRE BARMAN Y MESERA	ET-FAC-066-06
		Página 27 de 35
		2024/04/09

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la AATCC 42

5.19 DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS HILO

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 5872 “Textiles, Hilos de coser industriales fabricados, total o parcialmente a partir de fibras sintéticas”. Para verificar la composición del hilo se debe efectuar con la NTC 481.

6. APENDICE.

Para la aplicación de la siguiente Especificación Técnica debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación, esta debe ser consultada con la Subdirección Calidad - Dirección Logística de los Servicios - Jefatura Logística de la Fuerza Aérea Colombiana.

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Para la aplicación de las siguientes normas debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación, esta debe ser consultada con la Subdirección Calidad - Dirección Logística de los Servicios - Jefatura Logística de la Fuerza Aérea Colombiana.

NTC 230	Textiles. Telas de tejido plano. Método para la medición de la masa por unidad de longitud y la masa por unidad de área.
NTC 313	Textiles. Telas tejidas. Determinación de la resistencia al desgarre mediante el método de caída de péndulo.
NTC 427	Tejidos. Determinación del número de hilos por unidad de longitud. NTC 481 Textiles. Análisis cuantitativo de fibras.
NTC 786	Textiles. Método de ensayo para determinar la solidez del color al frote
NTC 1386	Textiles Determinación de la resistencia al deslizamiento de una costura en telas de tejido plano. Parte 1: Método de la abertura fija en la costura.

 <p>FUERZA AEREA COLOMBIANA</p>	UNIFORME DE DAMA PARA MAÏTRE BARMAN Y MESERA	ET-FAC-066-06
		Página 28 de 35
		2024/04/09

NTC 2274

Textiles y confecciones. Hilos con núcleo de poliéster recubiertos con fibras naturales o con recubrimiento de fibras sintéticas cortadas.

NTC 2512

Textiles y confecciones. Cierres de cremallera.

NTC-ISO 2859-1


Parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad para inspección lote a lote.

6.2 ANTECEDENTES Y CONTROL DE CAMBIOS

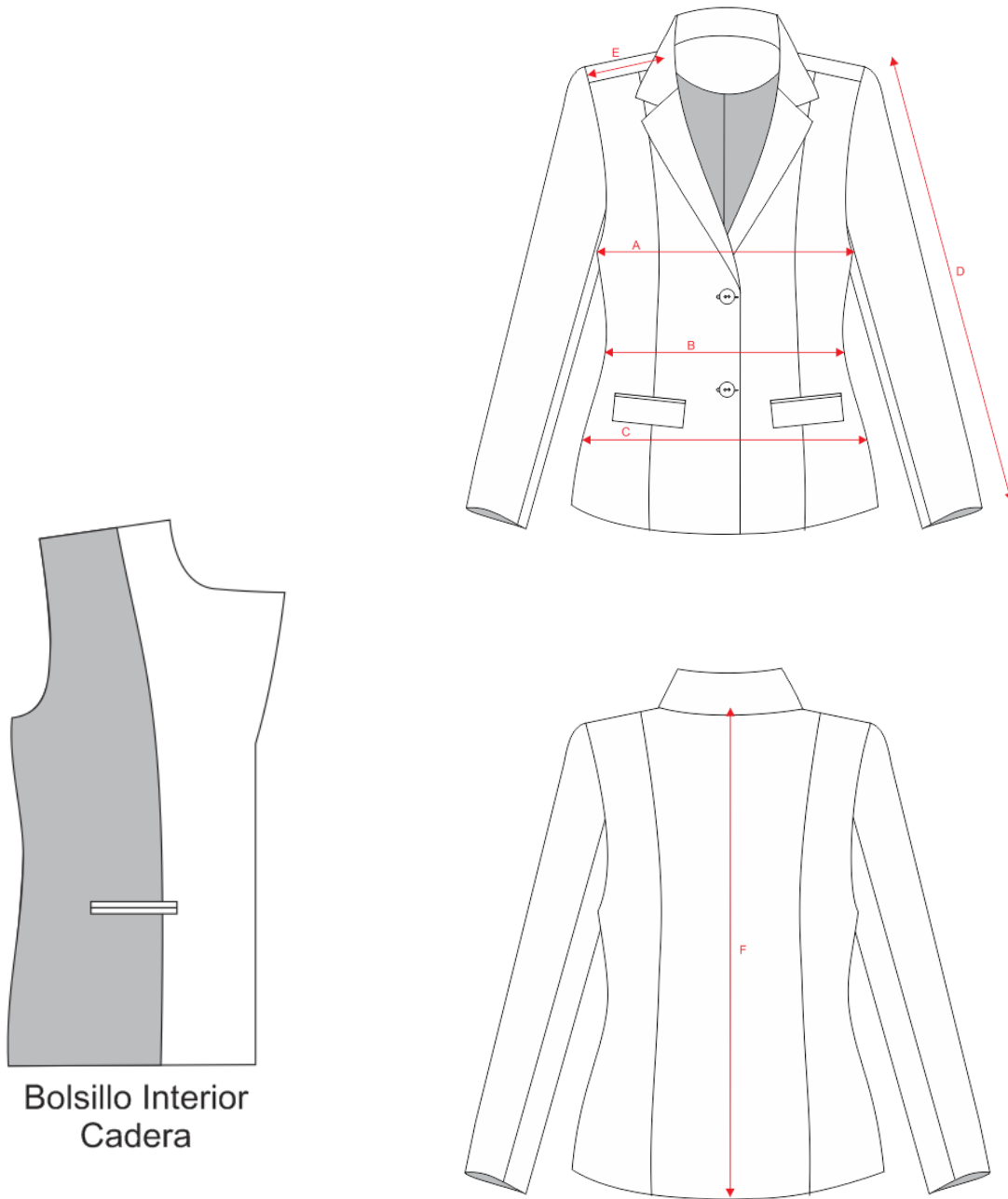
INFORMACION TECNICA SUMINISTRADA POR LOS PROVEEDORES.

6.2.1 CONTROL DE CAMBIOS


Actualización a la Versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
01	Creación de la Especificación Técnica	2016-12-22
02	Actualización Especificación Técnica	2018-02-26
03	Actualización Especificación Técnica	2020-05-21
04	Actualización Especificación Técnica	2022-08-02
05	Actualización Especificación Técnica	2023-08-30
06	Actualización Especificación Técnica	2024-04-09

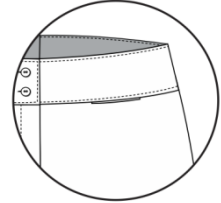
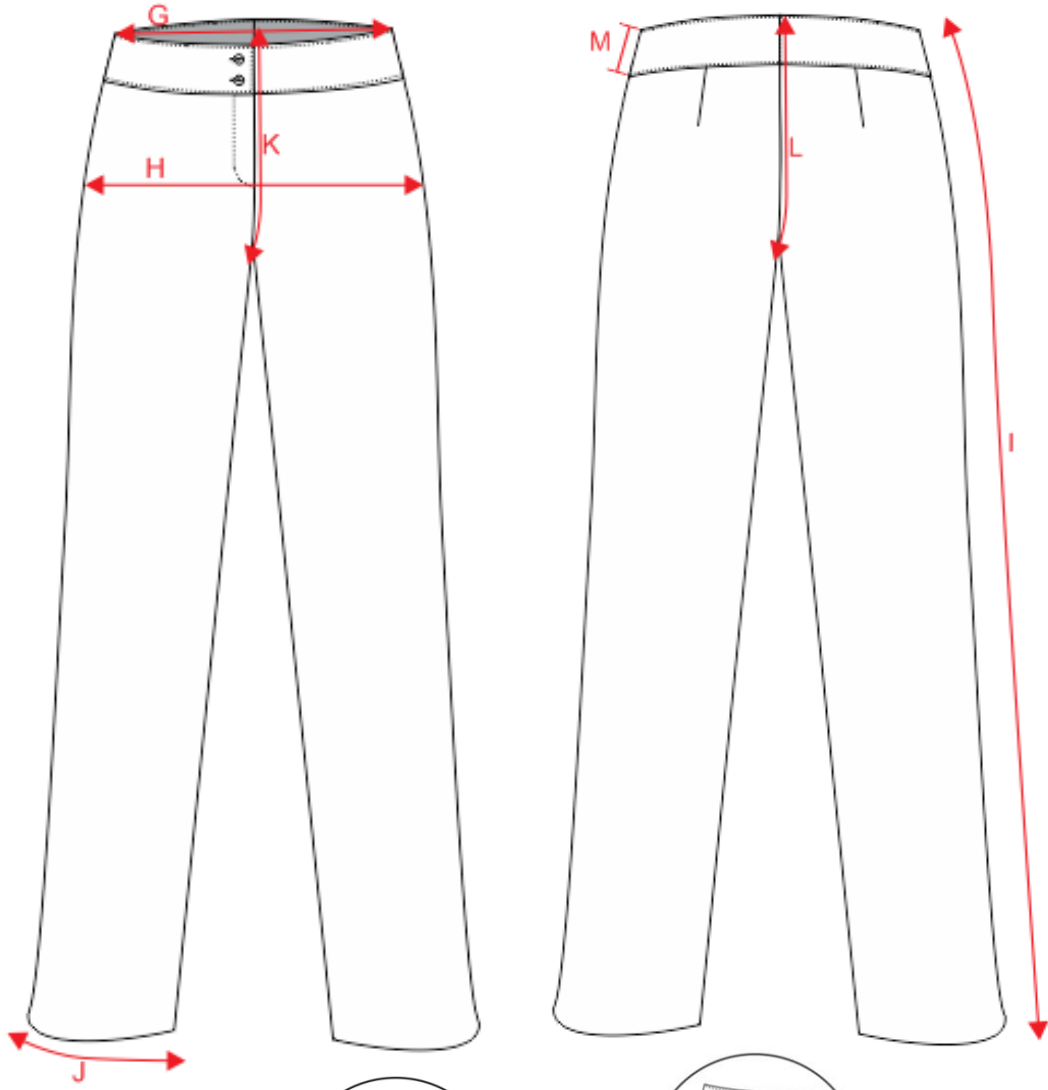
 FUERZA AEREA COLOMBIANA	UNIFORME DE DAMA PARA MAÏTRE BARMAN Y MESERA	ET-FAC-066-06
		Página 29 de 35
		2024/04/09

7. IMÁGENES DE REFERENCIA

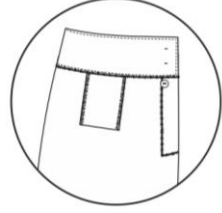


Ver figura 1. Imagen ilustrativa Chaqueta Dama

 FUERZA AEREA COLOMBIANA	UNIFORME DE DAMA PARA MAÏTRE BARMAN Y MESERA	ET-FAC-066-06
		Página 30 de 35
		2024/04/09




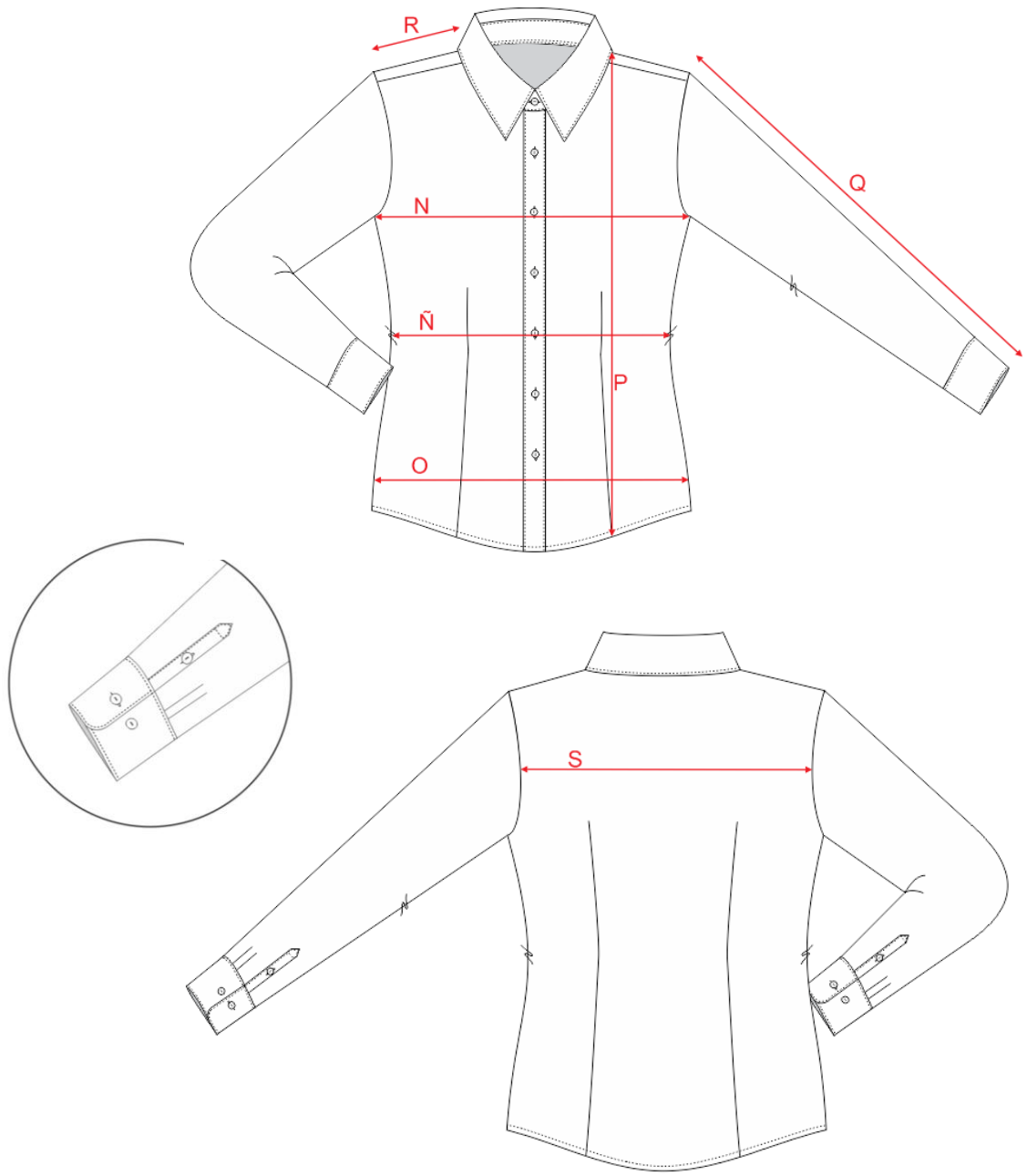
Vista
Bolsillo Exterior



Vista
Bolsillo Interior

Ver figura 2. Pantalón dama

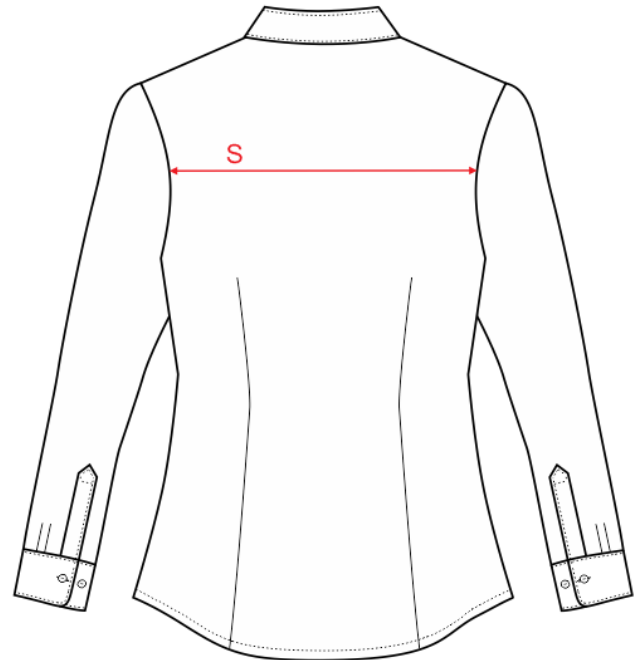
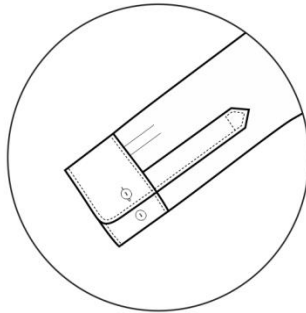
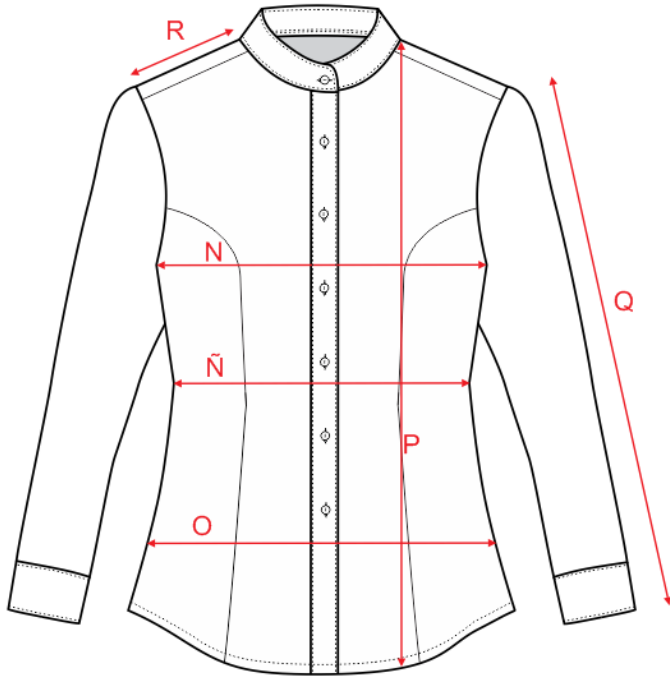
 FUERZA AEREA COLOMBIANA	UNIFORME DE DAMA PARA MAÏTRE BARMAN Y MESERA	ET-FAC-066-06
		Página 31 de 35
		2024/04/09



Ver figura 3. Imagen ilustrativa de Blusa Camisera

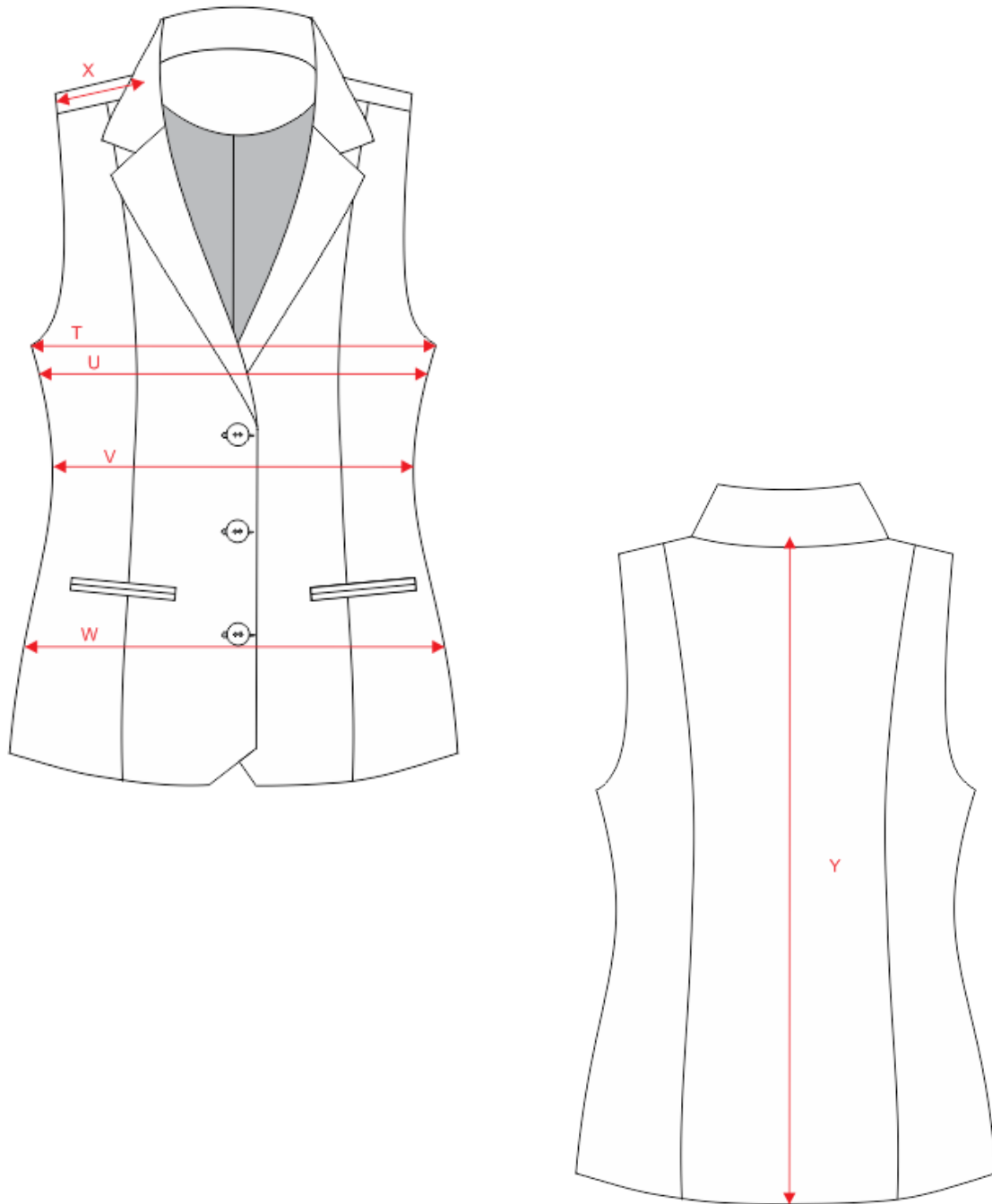


**UNIFORME DE DAMA PARA MAÏTRE
BARMAN Y MESERA**



Ver figura 4. Imagen ilustrativa de la camisa nerú para dama

<p>FUERZA AEREA</p>  <p>COLOMBIANA</p>	<p>UNIFORME DE DAMA PARA MAÎTRE BARMAN Y MESERA</p>	ET-FAC-066-06
		Página 33 de 35
		2024/04/09



Ver figura 5. Imagen ilustrativa del chaleco dama

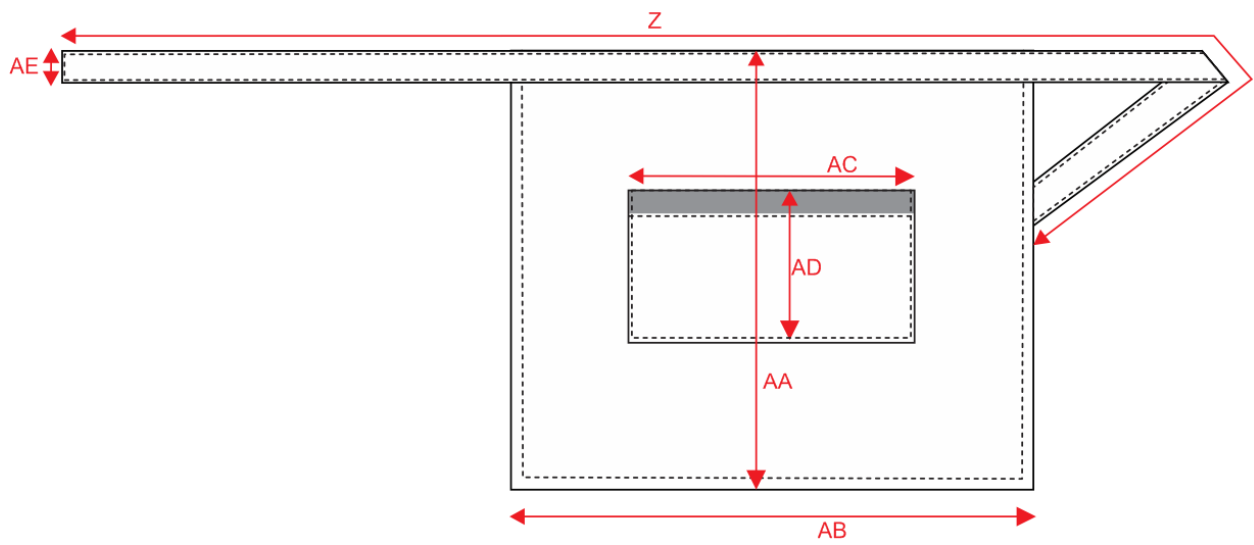


Figura 6. Imagen ilustrativa del delantal

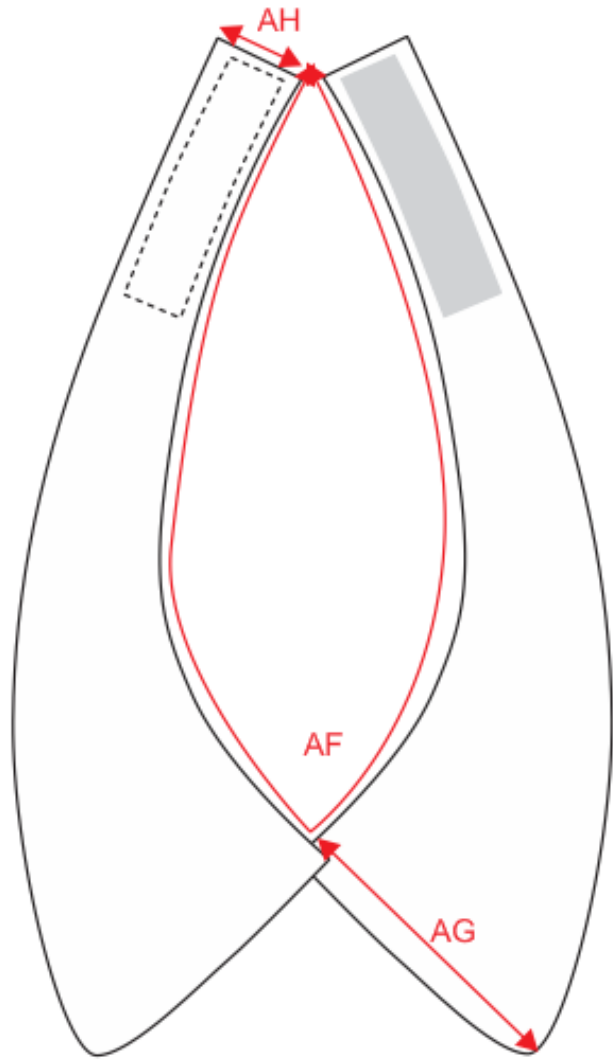


Figura 7. Imagen ilustrativa del corbatín para dama

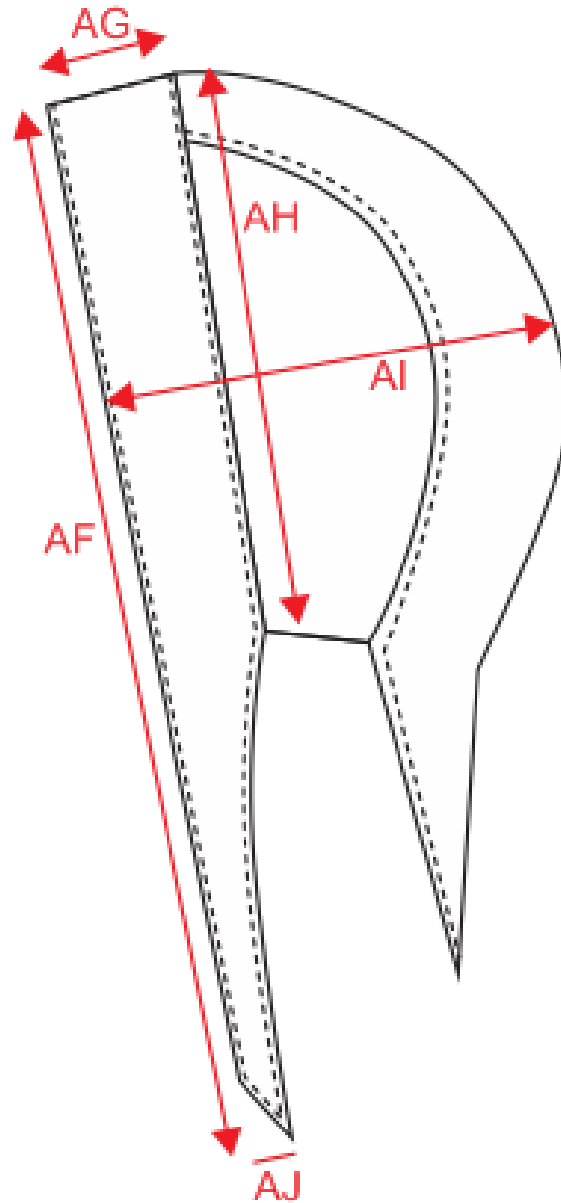


Figura 8. Imagen ilustrativa de la cofia